

## **EN 2017, PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN DE DERECHOS DE ACCESO A INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS LLEGÓ A POBLACIÓN DE 17 ENTIDADES**

- **El Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales es impulsado por el INAI y tiene como objetivo incentivar y promover, a través de organizaciones de la sociedad civil, el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales**

El Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (PROSEDE) 2017 benefició a más de 52 mil 956 personas de Tabasco, Chiapas, Ciudad de México, Oaxaca, Tlaxcala, Yucatán, Campeche, Puebla, Estado de México, Michoacán, Jalisco, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Baja California Sur, Baja California Norte y Sonora.

Desde 2015, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) promueve la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el PROSEDE con el objetivo de incentivar y promover el ejercicio de los derechos que tutela entre población, con especial énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.

Este año, el Instituto financió los siguientes 10 proyectos de organizaciones de la sociedad civil, con los cuales se benefició a 2 mil 459 personas de manera directa y a 50 mil 497 beneficiarios indirectos, de 17 entidades federativas.

La organización *Ríos de Vida Cintla A.C.* capacitó a promotores, divulgadores y personas de la población LGBT, en Tabasco, para presentar solicitudes de información y conocer su derecho a la protección de sus datos personales.

*Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes, A.C.* impartió talleres a niños y jóvenes de distintas comunidades de Chiapas sobre la importancia del derecho de acceso a la información.

*Equis: Justicia para las Mujeres, A.C.*, capacitó y asesoró a representantes de organizaciones de la sociedad civil de la Ciudad de México, Oaxaca, Tlaxcala, Yucatán y Campeche, sobre el marco teórico y jurídico del derecho de acceso a la información.

*Hogares Providencia, I.A.P.* capacitó a niños, niñas y adolescentes de la Ciudad de México para el desarrollo de habilidades que les permitan exigir sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

El *Centro de Análisis, Formación e Iniciativa Social A.C.* brindó a representantes de organizaciones civiles de mujeres, población indígena y LGBTI en Puebla, asesoría teórica y práctica para ejercer y defender su derecho de acceso a la información y hacerlo extensivo a comunidades vulnerables.

*Salud Integral para la Mujer, A.C.* capacitó a mujeres de la Ciudad de México, Puebla y el Estado de México sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información y su vínculo con otros derechos humanos.

La *Asociación Mexicana de Derecho a la Información* capacitó a comunicadores comunitarios en los estados de Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Estado de México, Michoacán, Jalisco, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Baja California Sur, Baja California Norte y Sonora, sobre su papel para fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

*EGES para el Desarrollo A.C.* capacitó a representantes de organizaciones de la sociedad civil en Tabasco en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

*Asideny Desarrollo Humanístico Integral A.C.* brindó orientación y asesoría a estudiantes de bachillerato en Michoacán, para presentar solicitudes en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el sistema estatal.

Finalmente, el *Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A.C.* impartió talleres a autoridades y población de Oaxaca, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en las comunidades indígenas.

-o0o-